



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

IX CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

8 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas**, del día **08** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **IX Consejo Distrital Electoral**, ubicado en el predio número 121 de la calle 33 entre las calles 70 y 72 de la Colonia centro, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. Judith Isabel Perez Rubio** Consejera Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **IX Consejo Distrital Electoral**, y con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **11 horas con 15 minutos** del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera **C. Judith Isabel Pérez Rubio**, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, **C. Mauricio Manzanilla Aragón**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Mauricio Manzanilla Aragon**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este **IX Consejo Distrital Electoral**, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. Judith Isabel Pérez Rubio**; Consejera Electoral **C. Alicia Guillermina Sosa Martin**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hace constar la presencia del Secretario Ejecutivo de este **IX Consejo Distrital Electoral C. Mauricio**





Manzanilla Aragón, con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constancia presencia de los representantes acreditados ante este Consejo, **C. Aldo Xavier Ojeda Ruiz** representante propietario del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**; **C. Rudy Alejandro Prado Lima**, representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**; los anteriormente mencionados con derecho a voz pero sin voto.; **C. Filiberto Gonzalo Pech Estrada**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.; **C. Marco A. Tonatiuh Garfias Garcia**, representante suplente del partido MORENA

Seguidamente el Secretario Ejecutivo **C. Mauricio Manzanilla Aragón**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número uno del orden del día, certificó que con la asistencia de dos **Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este **IX Consejo Distrital Electoral**, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, la Consejera Electoral **C. Judith Isabel Perez Rubio**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Acto seguido, la Consejera Electoral, **C. Judith Isabel Perez Rubio**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Mauricio Manzanilla Aragon** que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

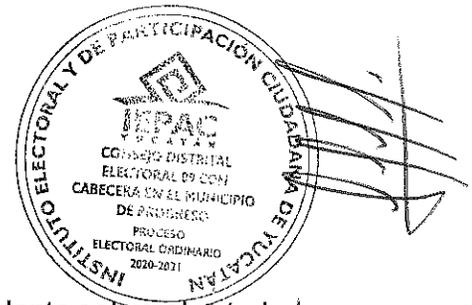
Punto número **uno**.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal

Punto número **dos**.- Certificación del quorum legal

Punto numero **tres**.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión

Punto numero **cuatro**.-Lectura del orden del día





Punto número **Cinco**- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan los Actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Punto número **Seis**- Aprobación del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Punto número **Siete**- Informe sobre la Logística de medidas de seguridad y custodia, que se aplicaran para el traslado de paquetes electorales a los posibles grupos de trabajo a sus puntos de recuento.

Punto número **Ocho**.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

Punto número **Nueve**- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Punto número **Diez**.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día

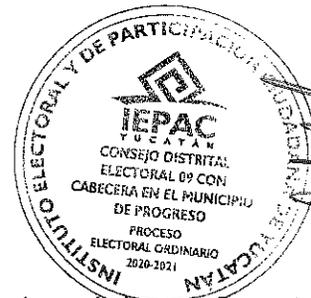
Punto numero **Once**.- **Clausura de la Sesión**

En uso de la palabra la Consejera Presidenta C. Judith Isabel Pérez Rubio, solicita al secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del Orden del día, a lo que en pleno apego a lo estipulado en el punto número seis del Orden del día, el Secretario Ejecutivo manifiesta que consiste en la aprobación del acuerdo **CD/IX/15/2021/CONSEJO** por el cual se determinan las casillas que serán objeto del recuento por parte de este IX Consejo Distrital Electoral en el marco del cómputo Distrital correspondiente a la elección de Diputaciones Locales del IX Distrito., y solicita un receso de 1 Hora para la elaboración del acuerdo **CD/IX/15/2021/CONSEJO**.

En uso de la palabra la presidenta Electoral Judith Isabel Perez Rubio manifiesta si existe alguna observación en cuanto al receso propuesto y no existiendo observación alguna, solicita al secretario ejecutivo llevar a cabo la votación para la aceptación del receso propuesto.

Por lo anterior el secretario ejecutivo Mauricio Manzanilla Aragon solicita a los Miembros de este consejo con derecho a voto que el que este por la aprobatoria de este receso lo manifieste levantando su mano, una vez realizado, el secretario ejecutivo manifiesta que el Receso propuesto fue aprobado por Mayoria de Votos de los dos Consejeros aquí presentes.





Siendo las 15 Horas con 10 minutos la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente para la continuidad de la presente Sesión.

en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Mauricio Manzanilla Aragon**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este **IX Consejo Distrital Electoral**, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. Judith Isabel Pérez Rubio**; Consejera Electoral **C. Alicia Guillermina Sosa Martin**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hace constar la presencia del Secretario Ejecutivo de este **IX Consejo Distrital Electoral C. Mauricio Manzanilla Aragón**, con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes acreditados ante este Consejo, **C. Aldo Xavier Ojeda Ruiz** representante propietario del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**; **C. Rudy Alejandro Prado Lima**, representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**; los anteriormente mencionados con derecho a voz pero sin voto.; **C. Filiberto Gonzalo Pech Estrada**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.; **C. Marco A. Tonatiuh Garfias Garcia**, representante suplente del partido MORENA. Por lo cual le manifiesta a este Consejo que existe el Quorum reglamentario para dar continuidad a la presente Sesión, y manifiesta que de acuerdo a lo que señala el **Punto número Seis** del orden del día, se procederá a realizar la votación para el acuerdo **CD/IX/15/2021/CONSEJO**.

En uso de la palabra la Presidenta de este Consejo pregunta a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral IX si existe observación alguna con el acuerdo **CD/IX/15/2021/CONSEJO**, no existiendo observación alguna con el acuerdo, solicita al Secretario Ejecutivo que conforme al Artículo 5 Inciso I) del reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, someta a votación de los integrantes de este Consejo Distrital IX con derecho a Voz y Voto el acuerdo **CD/IX/15/2021/CONSEJO**, el cual quedara anexo a la presente acta como parte integral de la misma.

Con fundamento en el artículo 7 Inciso G) solicito a los consejeros electorales que quien este por la aprobatoria lo manifestara levantando su mano. Por lo cual el Secretario





ejecutivo manifiesta que el acuerdo **CD/IX/15/2021/CONSEJO**, fue aprobado por mayoría de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros aquí presentes.

En uso de la palabra la Consejera Presidenta C. Judith Isabel Pérez Rubio, solicita al secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del Orden del día, a lo que en pleno apego a lo estipulado en el punto número **Siete** del Orden del día, el Secretario Ejecutivo manifiesta que consiste en el informe de la Logística de medidas de seguridad y custodia, que se aplicaran para el traslado de paquetes electorales a los posibles grupos de trabajo y sus puntos de recuento.

En uso de la palabra la Consejera Presidenta C. Judith Isabel Pérez Rubio, hizo mención de la logística, las medidas de seguridad y custodia que se implementaran el miércoles 9 de junio para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado por este consejo, para llevar a cabo el cómputo distrital de la elección de diputados por mayoría relativa del proceso electoral 2020-2021.

La Consejera Presidenta C. Judith Isabel Pérez Rubio, solicita al secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del Orden del día,

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita al C. Secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al punto número ocho, el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **30** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Distrital, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **30** minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **Mayoría** de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes.





Siendo las **15** horas con **50** minutos, del día **08** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el C. Secretaria Ejecutivo, procede con el punto número Nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del IX Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos.

Seguidamente la Consejera Presidente Judith Isabel Pérez Rubio, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número Diez del orden del día, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

En este mismo acto, la Consejera Presidenta Judith Isabel Pérez Rubio, convoca a la Sesión Especial de Computo Distrital a los Representantes de Partido Acreditados ante este Noveno Consejo Distrital Electoral, que tendrá cita el día de mañana 9 de Junio del

.....

.....

.....

..

.....

.....

.....

.....

.....

.....

presente año a las 8:00 am, en el entendido que la presente convocatoria, es de manera general para todos los Partidos Políticos que conforman este Consejo.

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco, inciso d) del ordenamiento en cita, la Consejera Presidenta Judith Isabel Pérez Rubio, dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día **08 de junio** del dos mil **veintiuno**, siendo las **13 horas** con **33 minutos**.

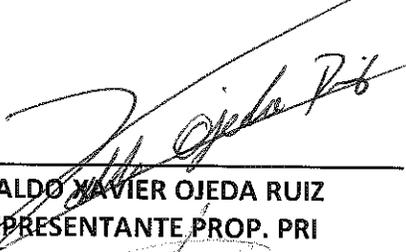
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

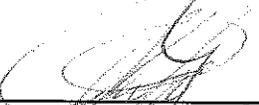

C. JUDITH ISABEL PEREZ RUBIO
CONSEJERO PRESIDENTE.


C. MAURICIO MANZANILLA ARAGON
SECRETARIO EJECUTIVO.


C. ALICIA GUILLERMINA SOSA MARTIN
CONSEJERO ELECTORAL




C. ALDO XAVIER OJEDA RUIZ
REPRESENTANTE PROP. PRI


C. ARTURO DEL CARMEN ALAMILLA MAZARIAGO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL


C. MARCO A. TONATIUH GARFIAS GARCIA
REPRESENTANTE SUP. DEL PARTIDO MORENA


C. FILIBERTO GONZALO PECH ESTRADA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO M.C.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 01 IX con cabecera en el municipio de Progreso, Yuc. en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Dos foja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Progreso Yucatán, Yucatán, a 8 de Junio de 2021.

C. Mauricio Manzana Araujo